

Edison Carrasco-Jiménez 

Revisión de estudios transnacionales sobre las tasas del delito de homicidio¹

Review of Cross-National Studies on Homicide Crime Rates

Revisão de estudos internacionais sobre taxas de crimes de homicídio

Resumen: El presente artículo tiene por finalidad hacer un análisis general sobre los estudios empíricos transnacionales sobre el homicidio. Con ese objetivo, se dispone a efectuar un análisis bibliométrico básico y una revisión sistemática de la literatura pertinente, y en particular, poner énfasis en los que se consideran factores de variación de las tasas del delito de homicidio. Se efectúa en su mayoría un resumen crítico de la literatura, sintetizándolos en la expresión de la muestra y la relación de variables, esto es, la variable independiente que podría correlacionarse con las tasas de homicidio. En otros casos que se consideraron importantes, además de esto, nos detuvimos para exponer en detalle el método y las principales conclusiones. Se finaliza con la exposición de las principales dimensiones de la literatura que aborda este tema, y con algunas observaciones sobre las metodologías más recurrentes de los estudios analizados.

Palabras clave: revisión de estudios empíricos, criminología comparada, homicidio.

Abstract: This article aims to undertake a general analysis regarding the transnational empirical studies in relation to homicide. With this purpose, a basic bibliometric analysis and a systematic revision is about to made of the pertinent literature, with particular emphasis on what are variable factors in the rates of the crime of homicide. A critical summary of the literature is mostly carried out, synthesizing the expression of the sample and the relationship of the variables, that is, the independent variable that may correlate with the rates of homicide. In other cases that are considered important, further to this, we stopped to elaborate on the method and the main conclusions. It ends with the exposition of the main dimensions of the literature that addresses this

 Doctor en Derecho Penal, Universidad de Salamanca, España. Máster en Criminología, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Académico investigador de la Facultad de Derecho, Universidad de las Américas, Chile. ORCID: 0000-0002-8217-1553

 ecarrasco@udla.cl

topic, with some observations with regards to the most recurring methods in the studies analysed.

Keywords: *Review of Empirical Studies, Comparative Criminology, Homicide.*

Resumo: *O objetivo deste artigo é fazer uma análise geral dos estudos empíricos transnacionais sobre homicídio. Com este objetivo, estamos nos preparando para realizar uma análise científica básica e uma revisão sistemática da literatura pertinente e, em particular, para enfatizar o que são considerados fatores de variação nas taxas de crimes de homicídio. Em grande parte, é um resumo crítico da literatura, sintetizando-as na expressão da amostra e na relação das variáveis, ou seja, a variável independente que poderia ser correlacionada com as taxas de homicídio. Nos outros casos considerados importantes, além deste, paramos para explicar detalhadamente o método e as principais conclusões. Finaliza com a exposição das principais dimensões da literatura que aborda este tema, e com algumas observações sobre as metodologias mais recorrentes dos estudos analisados.*

Palavras-chave: *Revisão de estudos empíricos, criminologia comparada, homicídio.*

Recibido: 20201002

Aceptado: 20210202

Introducción

Los estudios empíricos acerca de los factores que determinan las variaciones sobre las tasas del delito de homicidio siempre han presentado importancia para la literatura, y nunca han dejado de estar ausentes de la criminología comparada, tanto por la relevancia que reviste la medición de la violencia social en los países, como porque el homicidio representa el indicador de violencia y de delincuencia transnacional más válido, confiable y significativo.

Esto último es así, por varias razones:

1) se cuenta con más datos de este delito que respecto de otros; 2) por la visibilidad y prueba del cuerpo, que es objeto del homicidio; 3) por las estimaciones fiables de los homicidios con que cuentan las instituciones de salud; 4) por ser la definición de homicidio muy similar de un país a otro; 5) por ser las tasas de homicidio relativamente similares en los países desarrollados (quienes son los que presentan el mayor número de estudios al respecto); 6) por ser el resultado final de formas menores de otros crímenes (Alzheimer, 2013; Farrell et al., 2014; Howard et al., 2000; Ouimet, 2012; Stretesky et al., 2017; Sun et al., 2011).

Hasta antes de 1960 los estudios empíricos sobre las causas de la delincuencia eran más bien escuetos, sobre todo por carecer de estadísticas confiables y disponibles (Sun et al., 2011), pero a partir de 1960 en los países occidentales industrializados, comienza a existir un aumento considerable de dichos estudios, particularmente porque, a la vez, o aumenta la criminalidad violenta, o la cifra negra se disipa, o ambas.

Con posterioridad a 1990, las tasas del homicidio aumentaron en Europa del Este por la caída de la U.R.S.S., y en varios países latinoamericanos y del Caribe (Lappi-Seppälä & Lehti, 2014; McCall & Brauer, 2014). Sin embargo, la tendencia en los países desarrollados a partir de ese año es hacia la baja (Lappi-Seppälä & Lehti, 2014; Sun et al., 2011; Weiss et al., 2016), y aún se produce ese efecto en los países de Europa del Este y en América Latina, para el período comprendido entre los años

1999 y 2009 (Alvazzi del Frate & Mugellini, 2012). Aun así, los estudios continúan investigando sobre sus factores y sobre la evolución misma del fenómeno.

Debido a la importancia que reviste el homicidio para las sociedades de hoy y para su control, se hace necesario efectuar una revisión de la literatura más reciente que ha estudiado los factores que determinan o influyen en las variaciones de las tasas del homicidio.

Metodología

En una primera fase, se hará un análisis global de tipo descriptivo, detallando el número total de estudios relacionados con el tópico a la fecha (2021-1974), los principales países aportantes de literatura, las revistas principales en las que se publican, y las disciplinas centrales que se ocupan de ellas. Para lo cual, se hizo una búsqueda sistemática en la base de datos bibliográfica SCOPUS, la cual es considerada una de las principales bases de datos de registros de publicaciones académicas (Mingers & Leydesdorff, 2015). Como palabras claves de búsqueda se usaron “cross-national” AND “homicide”. Del listado completo obtenido (n=248), y para un análisis bibliométrico básico, se hizo uso de estadística elemental y de algunas herramientas, tal como la utilización del software VOSviewer (Centre for Science and Technology Studies L. U, 2019; Van Eck et al., 2010; Van Eck & Waltman, 2013), el cual se usa ampliamente en la literatura académica.

En una segunda fase, se hará una revisión sistemática entre 2011 y 2021, de 18 estudios criminológicos transnacionales o comparativos sobre factores que determinan las variaciones sobre las tasas del delito de homicidio, en especial aquellos que presentaban diferencias entre sí en cuanto a las variables independientes, con el objeto de ofrecer un panorama más nutrido sobre el problema. En algunos casos la información levantada es la muestra (nº de países), la metodología y la hipótesis expresada en las relaciones directas o indirectas entre una variable y las tasas de homicidio, y en otros casos en que se estimó que requerían mayor atención, se profundizó un poco más en el procedimiento anterior, por considerarse estudios que eran los más ilustrativos y que condensaban los aspectos más importantes de la discusión. Todo ello, sin perjuicio de citar como referencias laterales, otros trabajos relativos al tema.

Resultado del análisis global

La búsqueda en SCOPUS arrojó, a fecha 31 de enero 2021, un número total de 248 documentos (n=248). Los años de registro de las publicaciones en total, abarcaron un período entre 1974 y 2021.

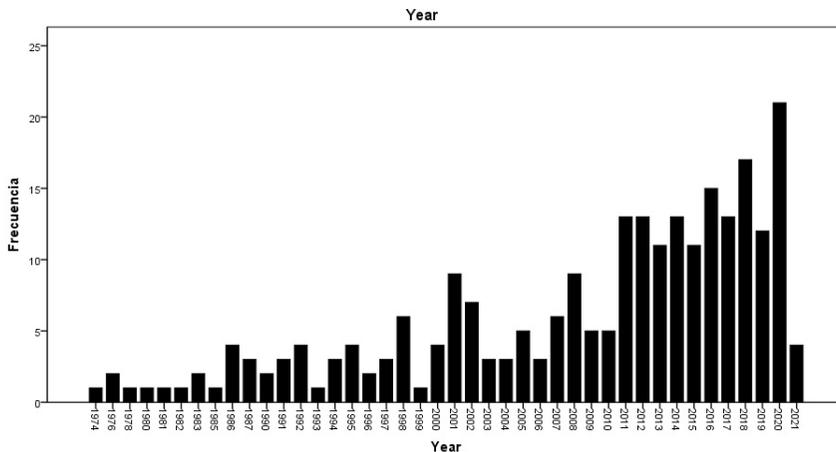


Gráfico 1. Frecuencia de publicaciones en SCOPUS (2021-1974). Fuente: elaboración propia/SPSS.

Cómo es posible apreciar del Gráfico 1, el menor número de publicaciones se registra en el período 1974-2000, con un total de 50 documentos, y con un promedio de 2,4 documentos por año en ese período. El mayor número de publicaciones se registra en el período 2001-2021, con un total de 198 documentos, y con un promedio de 9,4 documentos por año dentro de dicho período. Esto arroja un promedio total de 5,9 documentos por año. Del total de documentos, 219 de ellos son artículos, 17 revisiones, y 8 capítulos de libros, repartiéndose el resto, entre libros, *paper* de conferencias, editoriales y erratas. La mayoría pertenece al ámbito de las ciencias sociales (180), siguiéndolo la medicina (112), la psicología (90), las artes y humanidades (33), y el resto, a diversas otras disciplinas. Los lugares que concentran el número mayor de publicación son E.U.A. (189), United Kingdom (21), Canadá (20), Holanda (8), Australia (7). Las principales revistas donde se publica son, *Homicide Studies* (33), *International Criminal Justice Review* (11), *International Journal Of Offender Therapy And Comparative Criminology* (10), *Sociological Quarterly* (9), *Criminology* (8). El idioma que prevalece es el inglés. El número total de autores es de 508. El mayor número de artículos fue publicado con dos autores (96, 38,6 %), en segundo lugar, con un autor (91, 36,7 %), en tercer lugar, con tres autores (46, 18,5 %), en cuarto lugar, con 5 autores (2 %), en quinto lugar, con 4 autores (1,6 %). Con 6, 7, 9, 11 y

14 autores, un artículo en cada caso. Y un documento no registra autor (0). La media es de 2 autores, lo que implica que la tendencia es a publicar en colaboración.

Conforme al *overlay maps* (Figura 1) que se visualiza, y en una búsqueda de co-ocurrencias de título/abstract, los estudios más antiguos, que corresponden a la tonalidad violácea, son aquellos en los que el homicidio se estudiaría en conjunto con el suicidio, y los más recientes, que corresponden a los de tonalidad amarilla), estarían referidos a los estudios sobre género (sector izquierdo del mapa), sobre los efectos políticos y sociales a nivel estructural (sector derecho del mapa).

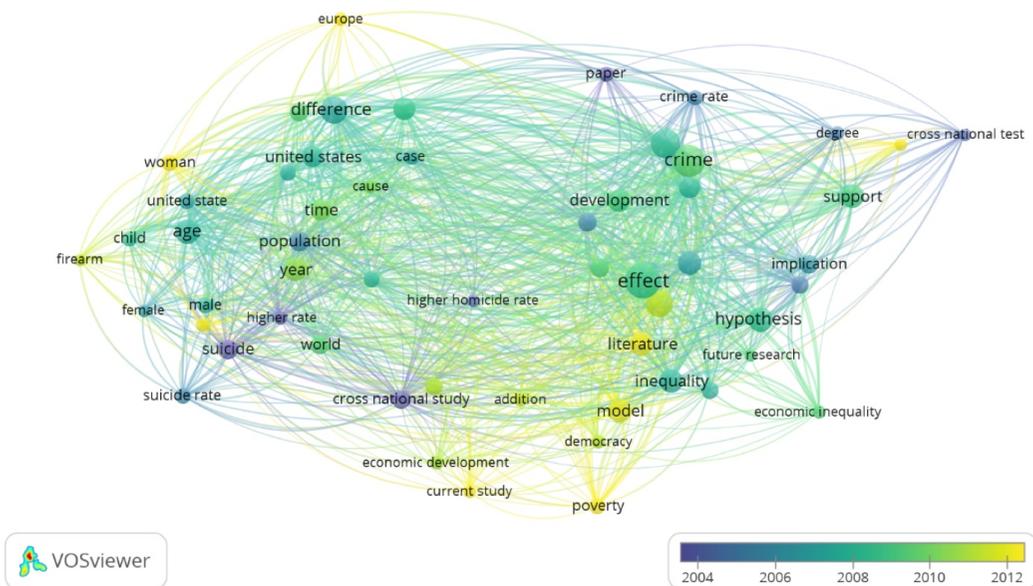


Figura 1. Overlay maps sobre estudios transnacionales sobre el homicidio (2021-1974).

Fuente: elaboración propia/VOSviewer.

El mapa de calor (Figura 2) permitiría visualizar que los estudios son más numerosos en la relación entre las tasas de homicidio y factores sociales y económicos, como se logra visualizar mayor calor en el área derecha del mapa, siendo sus efectos, en este nivel, un punto mayor de preocupación de los estudios.

género debería explicar una parte significativa de la variación en la victimización por homicidio femenino en comparación con una parte más pequeña, pero significativa, de la victimización por homicidio masculina, se concluye que la desigualdad de género es un factor central en la variación de los homicidios, aunque sí conviene que la desigualdad de género está poco operacionalizada, y que tal operacionalización de la desigualdad de género podría afectar la conclusión general de un estudio (Rogers & Alsleben, 2021).

Pero otros estudios van en el sentido opuesto, esto es, que la desigualdad de género no es significativa en el homicidio de mujeres (Chon & Clifford, 2020), y que aún en países con discriminación de género se encontrarían bajas tasas de homicidio (Narvey et al., 2021).

Economía, sociedad y homicidio

Existen estudios que se centran sobre la relación, sea directa o indirecta, entre desigualdad económica y tasas de homicidios.

Por ejemplo, un sector de investigaciones se centra en la utilización de la deprivación económica como factor de la criminalidad. La literatura consideraba tanto la *deprivación absoluta*, esto es, el insuficiente acceso a recursos para cubrir las necesidades básicas (la criminalidad como forma de sobrevivencia o degradación moral como resultado de las condiciones depauperadas provocadas por la industrialización), como la *deprivación relativa*, esto es, la desigual distribución de los recursos (lo que genera reacción ante la sensación de desigualdad), donde los indicadores más habituales para uno y otro eran, el PNB/PIB para la deprivación absoluta, y el ingreso o la desigualdad económica para la deprivación relativa. Los estudios hasta aquí existentes muestran cómo los países con extrema desigualdad en la distribución del ingreso experimentan altas tasas de homicidio (Sun et al., 2011).

Así y en estudios relacionados con el tópico anterior (Sun et al., 2011), el objetivo es determinar cómo el cambio social produce deprivación económica y cómo ésta, a su vez, repercute en las tasas de homicidio, es decir, no el efecto inmediato y directo del cambio social en la criminalidad, sino, y, en particular, el efecto indirecto o mediato de la deprivación económica sobre el homicidio. Por lo que se propone un modelo que predeciría lo siguiente: a) que el cambio social rápido contribuye a la variación en la deprivación económica, cuestión que, a su vez, conduce a una variación en las tasas nacionales de criminalidad; b) que el cambio social tendrá un efecto directo en las tasas de

criminalidad de una nación, en tanto en cuanto, la deprivación absoluta y la deprivación relativa tienen efectos directos sobre el crimen. Para ello, el estudio toma como muestra 52 países entre los años 1995 a 1999, utilizando las tasas de delincuencia de las estadísticas internacionales del crimen publicadas por la Organización Internacional de Policía Criminal, o Interpol (entendiéndola como la fuente más popular de estadísticas de delincuencia transnacional), datos como el crecimiento de la población, la urbanización, el desempleo y el PIB per cápita, obtenidos de los indicadores de desarrollo mundial publicados anualmente por el Banco Mundial, y la desigualdad de ingresos como indicador obtenido de la información obtenida de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). Se escogió además, una variable endógena y cinco variables exógenas, y entre ellas, dos variables de cambio social y tres variables de deprivación económica: como variable endógena, la tasa nacional de homicidios (por cada 100.000 habitantes); dos variables exógenas de cambio social: tasas de crecimiento de la población y urbanización (población urbana dividida por la población total en cada país); y como variables intermedias se incluyeron dos medidas de deprivación absoluta, desempleo y PIB per cápita, y una medida de la deprivación relativa, la desigualdad del ingreso (*índice Theil* de desigualdad). Como procedimiento de análisis se utilizó el modelado de ecuaciones estructurales (en inglés, SEM). Teniendo en consideración que las naciones con altas tasas de crecimiento demográfico tienen altas tasas de desempleo, bajo PIB y alta desigualdad de ingresos, y presumiendo por el contrario que, los países con altos grados de urbanización tienen bajas tasas de desempleo, alto PIB y baja desigualdad de ingresos, se infiere entonces que las naciones con altos niveles de desigualdad de ingresos probablemente experimenten altas tasas de homicidio. Por ende, se concluye lo siguiente: 1) Un cambio social rápido en un país, como los altos grados de crecimiento de la población y bajos niveles de urbanización, produciría deprivación económica medida como altos niveles de desigualdad de ingresos (efecto inmediato), lo que a su vez produciría un aumento en las tasas de homicidio (efecto mediato). Es decir, tanto el crecimiento de la población como la urbanización ejercieron un efecto indirecto sobre el homicidio a través de la desigualdad del ingreso; 2) La deprivación relativa (desigualdad del ingreso) es más efectiva que la deprivación absoluta (crecimiento de la población/urbanización) para transmitir el efecto del cambio social sobre el homicidio; 3) Un modelo teórico de cambio social y crimen debería consistir en, al menos, dos etapas: primero, es el efecto del cambio social sobre la deprivación económica, y segundo, el impacto de la deprivación económica sobre el crimen; 3) Las políticas y programas criminológicas de un país debieran apuntar a reducir la deprivación absoluta y relativa, para así reducir las tasas de homicidios (Sun et al., 2011).

Un trabajo de Ouimet (2012), tiene por objetivo hacer un estudio comparativo entre 165 países, tanto países desarrollados como aquellos de menor desarrollo, considerando para ello los índices de desarrollo económico, la desigualdad de ingresos y de pobreza. Para medir el primer factor (desarrollo económico), el autor utiliza como indicador el *Ingreso Nacional Bruto per cápita* (INB), obtenidos del Informe de la *Oficina de Desarrollo Humano* (2011); para medir el segundo factor (desigualdad de ingresos), utiliza como indicador el *coeficiente de Gini*, por ser el más utilizado, obteniendo los datos de idéntico informe que el del factor anterior; y, para medir el tercer factor (pobreza), utiliza como indicador el exceso de mortalidad infantil, obteniendo los datos del *Institute of Health Metric and Evaluation*, y considerando la tasa de mortalidad infantil por cada 1,000 nacidos vivos para niños menores de 5 años. Adicionalmente se incorporan tres variables para la medición: a) la proporción de jóvenes en la población, por la relación joven-delinuencia teniendo en consideración la variación de la composición de los países por edad; b) la heterogeneidad de la población, cuyo indicador sería un índice de fraccionamiento (*fractionalization indexes*) étnico, religioso y lingüístico para determinar la influencia o no de estos factores en la tasa de homicidios; c) el estilo de gobierno, usando como indicador un índice de democracia desarrollado en *The Economist* (Kekic, 2007); la presencia de guerra en los países para el período 2005-2008, lo cual, sin duda alguna, hace variar significativamente la muestra. Como lo que el autor quiere medir es la tasa de homicidios en cada uno de los países, se recurre a los datos contenidos en el Informe "Estudio mundial sobre homicidios" (2011) de la *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*, considerándolo como el mejor indicador del nivel de homicidios, puesto que recoge datos de la OMS (por ser datos ampliamente utilizados y válidos en la estimación de la violencia letal en la mayoría de los países), datos de ONU-CTS y datos de la policía nacional. Todo este conjunto de procedimientos, el autor lo denomina como "modelo general de efectos contextuales" (*genera lmodel for contextual effects*), para cuya prueba, agrupa a los países de acuerdo con su grado de desarrollo humano en tres segmentos: "alto", "promedio", "bajo", y que el autor luego denomina "altamente desarrolladas", "desarrolladas", y "en desarrollo", respectivamente; para lo cual utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH), obtenido del Informe de Desarrollo Humano 2011.

En un primer análisis (regresión múltiple) y en relación con la variación en las tasas de homicidio con el desarrollo económico general, la desigualdad de ingresos y la pobreza, el resultado es que, tienen una tasa más baja de homicidios, los países con una economía más desarrollada, y también las democracias; tienen una tasa más alta de homicidios, los países con mayor desigualdad y más pobreza, aquellos

cuya población tiene una mayor proporción de jóvenes, los que tienen una mayor heterogeneidad étnica, y los países que han experimentado un conflicto violento en los últimos años. En un segundo análisis (análisis multivariante) los resultados arrojan que, tienen una tasa de homicidios más baja, los países con mayor INB y los países que tienen un régimen autoritario; tienen una tasa más alta, los países con mayores tasas de pobreza y mayor desigualdad de ingresos, y los países con mayor heterogeneidad étnica.

Confirman la predictibilidad del modelo, la correlación inversa de {países de mayor INB/tasa de homicidio más baja}, {países de menor INB/tasa de homicidio más alta}. Contradican la predictibilidad del modelo, el caso de los regímenes autoritarios debido a la correlación {países democráticos/menor tasa de homicidios}.

Además, se arroja como resultado, contraviniendo el modelo propuesto por el autor, el que muchos países de América Latina tienen tasas de homicidios más altas de lo esperado, el que los países árabes tengan una tasa de homicidios más baja que la predicha, no obstante, su gran proporción de adolescentes y adultos jóvenes con problemas económicos y con tasas relativamente altas de mortalidad infantil. El autor concluye que su estudio probaría tres hipótesis: 1) Los países más desarrollados tienen menores tasas de homicidio; 2) Los países con mayor desigualdad de ingresos tendrán una mayor tasa de homicidios; 3) Los países con más pobreza tienen tasas de homicidio más altas (Ouimet, 2012).

Otros estudios, por el contrario, y utilizando otra metodología de análisis, como la obtención de instrumentos de medición de encuestas de tipo pública (*World Values Survey, International Social Survey Programm*), considerando que la desigualdad percibida está mal operacionalizada por el índice de Gini que es su medida más común, y porque este índice, se encuentra fuertemente correlacionado a la principal explicación de la desigualdad como es la pobreza, no se encontró una asociación entre la desigualdad social percibida y las tasas de homicidio (Rogers & Pridemore, 2020).

Con una muestra de 65 países económicamente diversos entre 1965 y 2015, también se ha estudiado cómo la inflación económica afectaría positivamente las tasas de homicidio, al influir en la proliferación de mercados ilegales o no regulados y la actividad de las organizaciones delictivas, lo cual debilita la legitimidad de las instituciones sociales. Dicha relación sería más fuerte en países desarrollados (Rennó Santos et al., 2021).

Otros estudios donde se considera un total de 15 países europeos y E.U.A. entre 1993 y 2000, mediante modelos de regresión de efectos fijos, se concluyeron que las tasas de pobreza relativa y de mortalidad infantil tendrían efectos en la tasa de homicidio (Piatkowska, 2020), y en otro en que se ocupó una análisis de regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) de las tasas de homicidio, se concluyó que las políticas del gobierno neoliberal parecen incrementar la pobreza y la desigualdad que, a su vez, conducen a mayores tasas de homicidio (McLean et al., 2019). En un estudio que pretende ser confirmatorio de la “teoría de la legitimidad institucional”, se concluyó que cuando existe una percepción de injusticia, inmoralidad, corrupción o ineficacia de las instituciones, las personas retiran su apoyo, debilitando los órganos de control social, aumentando las tasas de violencia, entre ellas, las tasas de homicidio, a menos que se mantenga una legitimidad económica del sistema (Tuttle, 2019).

Un trabajo interesante es aquél que tomando como muestra 126 países en el período 2013-1993 y a través de un modelo de regresión econométrica, llegan a determinar cómo las fluctuaciones del mercado de cocaína influyen en las tasas de homicidio. Se considera el mercado de cocaína como el más violento de la economía ilícita, donde cualquier fluctuación, sea a la expansión o a la contracción del mercado, produce una elevación de las tasas de homicidio. Como la pérdida o ruptura del equilibrio es tan sensible a la fluctuación, se sugiere que las políticas de combate contra las drogas sea lo más mesurada y lo menos disruptivas posible para evitar ese efecto (Aziani, 2020)

Cultura y homicidio

La relación entre cultura y cómo esta afecta las tasas de homicidio, se ha estudiado en diversos trabajos en la década del '90 en el siglo pasado (Bennett, 1991; Groves et al., 1985; Neapolitan, 1994). Retomado este tópico en este siglo, alguna literatura se ha basado en la teoría de la cultura del honor de Nisbett y Cohen (1996), la que básicamente expresa, que ciertos grupos en E.U.A. posee una cultura construida en base a la voluntad de las personas de usar la violencia para proteger su reputación de fortaleza y honor, y una fuerte tendencia hacia la justicia retributiva, lo que hace que disminuyan los controles informales y aumente la tensión personal, por lo que la cultura del honor debiera explicar diversas formas de violencia, entre ellas el homicidio (Alzheimer, 2013).

Como condiciones necesarias para el surgimiento de la cultura del honor se encontrarían la precariedad económica y un control informal débil (Nisbett & Cohen, 1996). Siendo así, este se propone la hipótesis de que las tasas de homicidio serán más altas en las naciones con altos niveles de adhesión a la cultura del honor. Para ello, el autor eligió una muestra de 51 naciones que representaría un conjunto diverso de naciones de diferentes entornos culturales, mayoritariamente occidentales desarrolladas, aunque algunas otras de Asia, América Latina, Europa Oriental, Medio Oriente y África Subsahariana. La variable dependiente sería el índice de homicidios a nivel internacional obtenido de la tasa promedio de homicidios 2001-2005 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la variable independiente es la cultura del honor, en el que se construyó un *proxy* basado en las dos factores de Nisbett y Cohen: la precariedad económica (que haría que los ciudadanos proyecten una determinada actitud de vigilancia para proteger su riqueza y honor) medida por tres indicadores extraídos del *World Values Survey* (WVS), y la incapacidad o falta de voluntad del estado para brindar protección contra la depredación de otros, medida por un indicador WVS y otro *World wide Governance Indicators Project* (WGI). Se añadieron además las siguientes variables de control: desigualdad económica (indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial calculado mediante el coeficiente de Gini), modernidad (urbanización, PIB / capital y población entre 15 y 34 años durante el año 2000: mismo indicador anterior más el obtenido del *Anuario Demográfico de la División de Estadística de las Naciones Unidas* del 2010), proporción de sexos (hombres por cada 100 mujeres) y heterogeneidad étnica. El autor entiende que su análisis demuestra efectivamente la hipótesis propuesta, por lo que concluye principalmente, las siguientes cuestiones:

- 1) El homicidio se asocia significativamente con la cultura de honor, no existiendo ningún otro indicador que tenga una asociación más fuerte con el homicidio;
- 2) El homicidio está asociado positivamente, aunque en menor medida que el factor anterior, a la desigualdad económica y la heterogeneidad étnica, y se asocia negativamente a la proporción de sexos;
- 3) Los predictores culturales pueden ser tan importantes como los predictores socio-estructurales para explicar la variación entre los países en el homicidio.

Y secundariamente, concluye:

- 1) La cultura de honor también está asociada positivamente a la desigualdad económica y a la heterogeneidad étnica;
- 2) La cultura del honor tiene más probabilidad de existir en naciones menos desarrolladas;
- 3) Los países caracterizados por la cultura del honor debieran aprobar políticas públicas que aliviase las dificultades económicas a las que se enfrentan los ciudadanos, y que fortalezcan el Estado de Derecho.

Chu y Tusalem (2013) entienden que su investigación viene a llenar un vacío en la literatura existente a la fecha, tanto por incluir otros factores en la variación de las tasas de homicidios por la política estatal que solo economía y gastos en salud, y por sus mayores efectos generalizadores (Chu & Tusalem, 2013). Su objetivo es estudiar el papel del Estado (inestabilidad política, tipo de régimen y uso de la pena de muerte) en las tasas de homicidio a nivel transnacional. Esta cuestión ya había sido abordada anteriormente, determinando que el respeto del Estado por los derechos humanos y la abolición de la pena de muerte están negativamente asociados con las tasas de homicidio, que los Estados que conceden a sus ciudadanos libertades civiles tienen más probabilidades de poseer niveles más reducidos en la tasa de homicidio, o que la utilización de sanciones más duras, como la pena de muerte, sería predictiva de altos niveles en delitos violentos, por lo que, y en resumen, Estados con inestabilidad política están más propensos al impacto positivo en el homicidio (Neumayer, 2003). Sin embargo, los autores extienden el estudio a 183 Estados, ampliando con ello la muestra. Para su análisis, utilizan como variable dependiente la tasa de homicidios, obteniéndola de las estadísticas internacionales sobre homicidios por la *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*, basada a su vez en los datos de la OMS, y como variables independientes, la estabilidad política de cada Estado medida por los “Indicadores Mundiales de Gobernanza”, más algunas encuestas de riesgo de algunas instituciones (*World Economic Global Competitive Ness Survey*, *Business Environmental Risk Intelligence Global Risk Service*), y la pena de muerte, medida por la existencia de leyes de pena de muerte obtenida del sitio web de *The Death Penalty Worldwide*. Como variables de control se usaron: tamaño de la población (número de habitantes), proporción de sexos (datos *World Factbook*), crecimiento económico (producto nacional bruto [PIB]), desigualdad de ingresos (coeficiente de Gini), población musulmana (por-

centaje población musulmana de (LaPorta et al., 1999), heterogeneidad étnica (índice Alesina) (Alesina et al., 2003) y la variable de apoyo social (datos gasto público en salud banco Mundial). Con el método y análisis anterior, los autores determinan que, tienen una tasa más baja de homicidios: los países con una mayor proporción de hombres frente a mujeres, países que son más ricos, los países con tasas más altas de musulmanes, los países democráticos; y tienen tasa más alta de homicidios: los países con niveles más altos de estratificación socioeconómica, los países que son étnicamente heterogéneos, los países que son políticamente inestables o los que se clasifican como "anárquicos", y los países que hacen uso de la pena de muerte, aunque en este último caso los autores advierten que para llegar a una convicción mayor sobre el punto, se necesitarían más estudios longitudinales.

Lappi-Seppälä and Lehti (2014) efectúan un estudio sobre el homicidio, considerando distintos factores, sean ellos socio-estructurales, culturales y demográficos. Para ello, se amplía la muestra a 235 países, entre los años 1950 a 2000. Metodológicamente el estudio combina enfoques cuantitativo y cualitativo, y basado en las estadísticas más completas, efectúa una comparación y un análisis entre los países. Obtiene así ciertas conclusiones:

- 1) Se reafirman las investigaciones anteriores sobre un declive general de la delincuencia desde el comienzo de la década de 1990. Esto se debería, entre otras cosas, a que los países que comparten tradiciones y condiciones culturales, políticas y sociales parecen seguir patrones similares en el crimen;
- 2) La violencia letal (entre ello, el homicidio) es mucho más común en países con grandes diferencias de ingresos y estados de bienestar social menos desarrollados;
- 3) Las sociedades con altas tasas de criminalidad se caracterizan por una opinión moral autoritaria y conservadora más fuerte;
- 4) Las consideraciones demográficas, como la estructura de edad y la diversidad étnica, desempeñan papeles mucho menos importantes que las variables socio-estructurales, políticas y culturales;
- 5) El uso de la pena capital, las altas tasas de encarcelamiento y el uso extensivo de cadenas perpetuas generalmente se asocian a altas tasas de homicidios (Lappi-Seppälä & Lehti, 2014).

Stretesky y otros (2017) tiene por objeto estudiar la correlación entre los ingresos provenientes de los recursos naturales y el homicidio, teniendo como precedentes una serie de estudios que datan desde el 2011 y en forma más contundente en el 2014. (Archbold et al., 2014; Carrington et al., 2011; Ruddell, 2011; Ruddell et al., 2014). Consideran como hipótesis, las siguientes:

- 1) los aumentos anuales en las rentas de recursos naturales de un país están asociados con aumentos anuales en las rentas de homicidios del país (es decir, la hipótesis dentro del país);
- 2) los países con mayores rentas promedio de recursos naturales tendrán tasas de homicidios más altas en comparación con los países con rentas de recursos naturales más bajas (es decir, la hipótesis entre países).

Para ello, y en cuanto al método, se toma como muestra 173 países entre los años 2000 a 2012, utilizando como variable dependiente las tasas de homicidio, obteniéndose del Estudio Mundial sobre homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del 2013, y como variable independiente, la renta de los recursos naturales, esto es, los ingresos originados por los recursos naturales menos el costo en la extracción de estos. Como variables de control se consideran, el PIB (Banco Mundial), la desigualdad de ingreso (coeficiente de Gini), y como variables adicionales, el desempleo, la mortalidad infantil (indicador de pobreza), la inversión extranjera directa, como variables económicas; y además la población, gobernabilidad, y una variable según la región a que pertenece los países respectivos. Como algunas conclusiones, se sugieren las siguientes: Si bien la renta de recursos naturales puede tener un efecto beneficioso a corto plazo, puede conducir un aumento de los problemas sociales, entre ellos, el homicidio, por lo que se presume que el cambio social relacionado con el desarrollo produce variaciones en las tasas de homicidio. Lo que podría indicar que en los países con alta actividad extractiva de recursos naturales puedan ir asociados problemas de derechos humanos. También habría que examinar los efectos del capital extranjero en la desorganización social y el homicidio (Stretesky et al., 2017, pp. 2000–2012).

Otros estudios afirman el papel que juega la cultura nacional en la configuración de las tasas de homicidio entre las naciones, y en específico el que la adquisición de valores posmaterialistas (como valores individualistas y democráticos) parece haber exacerbado la tendencia homicida de la cultura tradicional (Lin & Mancik, 2020).

Discusión y conclusión

Los estudios empíricos transnacionales relacionados con los factores que podrían contribuir a las tasas de homicidio, son relativamente modernos y en aumento progresivo, aumento que va muy de la mano de la fiabilidad y mantención de las bases de datos. Si bien el número de estudios entre 1974 y 2000 son relativamente regulares, es en el 2001 cuando comienza a elevarse su número. La temática de los estudios transnacionales sobre el homicidio fue variando, desde estudiar el homicidio en conjunto con el suicidio hasta las investigaciones relacionadas con las explicaciones sobre el homicidio, sobre todo las relativas a la estructura social y económica, como fue posible visualizar en la Figura 1.

De la revisión de la literatura se puede observar que, si bien existen diversas dimensiones que se han tenido en consideración a la hora de explicar su impacto en las tasas de homicidio, las predominantes son los socioeconómicos, los culturales y los demográficos.

En cuanto a la dimensión socioeconómica, la variable más usada es la desigualdad económica.

Si bien en los estudios la desigualdad económica tendría un efecto positivo en las tasas de homicidio, es controvertida por estudios recientes (Pare & Felson, 2014; Pridemore, 2008, 2011). Pare y Felson (2014) determinan que la desigualdad de ingresos no está relacionada con la variación en la delincuencia en los países, cuando en el análisis se “controla” u observa la variable pobreza. Por lo que sugieren que la igualdad en un área geográfica puede implicar una concentración de pobreza que puede generar más delitos y no menos. Además, concluyen que los incidentes violentos se derivan de conflictos interpersonales con adversarios en lugar de agresiones desplazadas o al azar, como sugieren los estudios que correlacionan positivamente la desigualdad de ingreso con la tasa de homicidio, ya que ésta se funda teóricamente en que dicha correlación positiva se produce por la frustración y el descontento ante esa desigualdad. Gran parte de las conclusiones en dicha correlación se fundarían en fallos en el análisis, debiendo corregirse en el futuro al tomar en consideración, antes que nada, la relación entre pobreza y delincuencia, ya que la primera no necesariamente se correlaciona positivamente con las tasas de homicidio, aun tomándose en consideración como variable para la determinación de la desigualdad del ingreso (Pare & Felson, 2014).

La heterogeneidad étnica dentro de este contexto tiene, a nuestro parecer, un carácter mixto, ya que es demográfico, por una parte, pero por otro es socio-estructural, ya que no es solo la composición poblacional la que es afectada, sino igualmente, las condiciones económicas y sociales de un país al enfrentar dicha heterogeneidad étnica. La heterogeneidad étnica sería un factor que afectaría positivamente las tasas de homicidio de un país. Sin embargo, otros estudios contradecirían este punto (Awaworyi & Laryea, 2017). Así, en las investigaciones de Awaworyi y Laryea (2017), y teniendo como hipótesis el que la diversidad étnica afectaría el crimen de manera positiva, demuestran de forma "inesperada", que los niveles más altos de diversidad étnica y lingüística se correlacionan con una reducción en las tasas de criminalidad, sugiriendo que las intervenciones políticas, la educación, la experiencia y la apertura, y la ley y el orden son posibles razones del "resultado inesperado" (Awaworyi & Laryea, 2017, p. 24). Y es inesperado, porque reconocen que la mayoría de los estudios sostienen lo contrario. Concluyen que los efectos adversos que la heterogeneidad étnica puede presentar son contextuales, al ser los distintos tipos de crímenes diversos entre sí. Recomiendan desde la política pública que, si se sabe administrar bien dicha diversidad, puede conducir a reducir las tasas de criminalidad, siempre que a la vez se intervenga en factores como la educación, la calidad institucional y el desempleo (Awaworyi & Laryea, 2017).

El segundo factor que ha ido en ascenso dentro de los estudios socioeconómicos es el género, en específico, las diferencias de género como variable independiente respecto de las tasas de homicidio. Se aprecia que, si bien el número de ellos es progresivo, aún faltan más estudios que puedan establecer conclusiones más definitivas.

La segunda dimensión de análisis que se ha tenido en consideración por las investigaciones es la cultura. La cultura como variable para la determinación en las tasas de homicidio, fue de importancia secundaria en la explicación de los delitos violentos hace un siglo atrás, pero últimamente ha comenzado a tener relevancia, y con interpretaciones que la consideran como un factor que afecta positivamente en las tasas de homicidio (Alzheimer, 2013; Lappi-Seppälä & Lehti, 2014). Algunos estudios locales, por ejemplo, le dan aplicación a la explicación de la cultura, y aún a la propia cultura del honor (Campello de Souza et al., 2016).

Por su parte, y como patrones en las cuestiones metodológicas, se obtiene, que, los datos más usados y considerados más fiables para la determinación de delitos violentos —entre ellos, el homicidio— son los que se obtienen de los registros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Che& Tusalem, 2013; Ouimet, 2012).

Igualmente, el índice de desarrollo económico es uno de los más utilizados para medir la pobreza en los países. Sin embargo, Pare y Felson lo controvierten, señalando que dicho índice es una medida de tendencia central y nunca tuvo la intención de ser un indicador para medir la pobreza (Pare & Felson, 2014). El coeficiente de Gini no solo es el más usado para el análisis de la desigualdad de ingreso en relación con las tasas de homicidio, sino también es el predictor más significativo en su medición (Alzheimer, 2013; Chu & Tusalem, 2013; Díaz, 2016; Ouimet, 2012; Stretesky et al., 2017). Sin embargo, esto es cuestionado en su uso por Pare y Felson, quienes señalan que las formas de medición como el citado coeficiente, “reflejan los efectos tanto de la pobreza como de la desigualdad económica porque las distribuciones de ingresos son muy asimétricas: hay muchas más personas pobres que ricos. Debido a esta distribución logarítmica normal, los altos niveles de desigualdad se asocian con altos niveles de pobreza (...) Las naciones con altos niveles de desigualdad también tienen altas tasas de pobreza, incluso cuando el nivel de desarrollo económico está controlado. Los estudios basados en el índice de Gini son, por lo tanto, difíciles de interpretar, ya que reflejan el efecto de la desigualdad del ingreso y la pobreza. Se debe controlar la proporción de personas que viven en la pobreza para que el índice de Gini refleje un efecto de desigualdad” (Pare & Felson, 2014, p. 442).

Ahora bien, y en cuanto a nuestro estudio en particular, sin duda que tiene limitaciones, en cuanto a las palabras claves de búsqueda que podrían haberse alternado con otras para ampliar más la literatura sobre el respecto, como al número de artículos revisados y profundizado en su detalle, método y conclusiones. Pero es un punto de partida que puede salvarse con otros estudios en el futuro que puedan abordar lo no cubierto por éste.

Referencias

- Alesina, A., Devleeschauwer, A., Easterly, W., Kurlat, S., & Wacziarg, R. (2003). *Fractionalization* (No. w9411). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w9411>
- Alzheimer, I. (2013). Cultural Processes and Homicide Across Nations. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 57(7), 842–863. <https://doi.org/10.1177/0306624X12438756>
- Alvazzi del Frate, A., & Mugellini, G. (2012). The Crime Drop in ‘Non-Western’ Countries: A Review of Homicide Data. In J. Van Dijk, A. Tseloni, & G. Farrell (Eds.). *The International Crime Drop* (pp. 134–158). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- Archbold, C. A., Dahle, T., & Jordan, R. (2014). Policing “The Patch”: Police Response to Rapid Population Growth in Oil Boomtowns in Western North Dakota. *Police Quarterly*, 17(4), 386–413. <https://doi.org/10.1177/1098611114549629>
- Awaworyi, S., & Laryea, E. (2017). Delincuencia y diversidad étnica: Evidencia a través de los países. *Crime & Delinquency*, 0011128717732036. <https://doi.org/10.1177/0011128717732036>
- Aziani, A. (2020). Violent disequilibrium: The influence of instability in the economic value of cocaine markets on homicides. *Crime, Law and Social Change*, 74(3), 245–272. <https://doi.org/10.1007/s10611-020-09894-2>
- Bennett, R. R. (1991). Development and Crime: A Cross-National, Time-Series Analysis of Competing Models. *The Sociological Quarterly*, 32(3), 343–363. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1991.tb00163.x>
- Campello de Souza, M. G. T., Campello de Souza, B., Bilsky, W., & Roazzi, A. (2016). The culture of honor as the best explanation for the high rates of criminal homicide in Pernambuco: A comparative study with 160 convicts and non-convicts. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 114–121. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.03.001>

- Carrington, K., Hogg, R., & McIntosh, A. (2011). The resource boom's underbelly: Criminological impacts of mining development. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 44(3), 335–354. <https://doi.org/10.1177/0004865811419068>
- Centre for Science and Technology Studies L. U. (2019). *VOSviewer. Visualizing scientific landscapes*. VOSviewer. <https://www.vosviewer.com/>
- Chon, D. S., & Clifford, J. E. (2020). Cross-National Examination of the Relationship Between Gender Equality and Female Homicide and Rape Victimization. *Violence Against Women*, 1077801220954283. <https://doi.org/10.1177/1077801220954283>
- Chu, D. C., & Tusalem, R. F. (2013). The Role of the State on Cross-National Homicide Rates. *International Criminal Justice Review*, 23(3), 252–279. <https://doi.org/10.1177/1057567713500790>
- Díaz, M. P. (2016). El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el dilema. *Acta Sociológica*, 70 (Supplement C), 197–221. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.009>
- Farrell, G., Tilley, N., & Tseloni, A. (2014). Why the Crime Drop? *Crime and Justice*, 43(1), 421–490. <https://doi.org/10.1086/678081>
- Groves, W. B., McCleary, R., & Newman, G. (1985). Religion, modernization and world crime. *Comparative Social Research*, 8, 59–78.
- Heirigs, M. H., & Moore, M. D. (2018). Gender inequality and homicide: A cross-national examination. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 42(4), 273–285. <https://doi.org/10.1080/01924036.2017.1322112>
- Heirigs, M. H., & Moore, M. D. (2019). The Facets of Gender Inequality and Homicide: A Cross-National Examination. *Women & Criminal Justice*, 0(0), 1–16. <https://doi.org/10.1080/08974454.2019.1632773>

- Howard, G. J., Newman, G., & Pridemore, W. A. (2000). Theory, method, and data in comparative criminology. *Criminal Justice*, 4(4), 139–211. https://www.ncjrs.gov/criminal_justice2000/vol_4/04d.pdf
- Kekic, L. (2007). The Economist Intelligence Unit's index of democracy. *The Economist*, 21, 1–11.
- LaPorta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A., & Vishny, R. (1999). The Quality of Government. *Journal of Law, Economics and Organization*, 15(1), 222–279.
- Lappi-Seppälä, T., & Lehti, M. (2014). Cross-Comparative Perspectives on Global Homicide Trends. *Crime and Justice*, 43(1), 135–230. <https://doi.org/10.1086/677979>
- Lin, K., & Mancik, A. M. (2020). National Culture on the Cross-National Variation of Homicide: An Empirical Application of the Inglehart–Welzel Cultural Map. *Sociological Forum*, 35(4), 1114–1134. <https://doi.org/10.1111/socf.12640>
- McLean, C., Long, M. A., Stretesky, P. B., Lynch, M. J., & Hall, S. (2019). Exploring the Relationship between Neoliberalism and Homicide: A Cross-National Perspective. *International Journal of Sociology*, 49(1), 53–76. <https://doi.org/10.1080/00207659.2018.1560981>
- Mingers, J., & Leydesdorff, L. (2015). A review of theory and practice in scientometrics. *European Journal of Operational Research*, 246(1), 1–19. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2015.04.002>
- Narvey, C., Piquero, N. L., & Piquero, A. R. (2021). Countries where Women Have more Positive Interactions with Economic Decisions and Legal Rights Have Lower Homicide Rates: An Exploratory Study. *Journal of Family Violence*, 36(1), 63–73. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00148-2>
- Neapolitan, J. L. (1994). Cross-National Variation in Homicides: The Case of Latin America. *International Criminal Justice Review*, 4(1), 4–22. <https://doi.org/10.1177/105756779400400102>

- Neumayer, E. (2003). Good Policy Can Lower Violent Crime: Evidence from a Cross-National Panel of Homicide Rates, 1980–97. *Journal of Peace Research*, 40(6), 619–640. <https://doi.org/10.1177/00223433030406001>
- Nisbett, R. E., & Cohen, D. (1996). *Culture of honor: The psychology of violence in the South*. Westview Press.
- Quimet, M. (2012). A World of Homicides: The Effect of Economic Development, Income Inequality, and Excess Infant Mortality on the Homicide Rate for 165 Countries in 2010. *Sage Journal*, 16(3), 238–258. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1088767912442500>
- Pare, P.-P., & Felson, R. (2014). Income inequality, poverty and crime across nations: Income inequality, poverty and crime across nations. *The British Journal of Sociology*, 65(3), 434–458. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12083>
- Piatkowska, S. J. (2020). Poverty, Inequality, and Suicide Rates: A Cross-National Assessment of the Durkheim Theory and the Stream Analogy of Lethal Violence. *The Sociological Quarterly*, 61(4), 787–812. <https://doi.org/10.1080/00380253.2020.1715308>
- Pridemore, W. A. (2008). A methodological addition to the cross-national empirical literature on social structure and homicide: A first test of the poverty-homicide thesis. *Criminology*, 46(1), 133–154. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2008.00106.x>
- Pridemore, W. A. (2011). Poverty Matters: A Reassessment of the Inequality-Homicide Relationship in Cross-National Studies. *British Journal of Criminology*, 51(5), 739–772. <https://doi.org/10.1093/bjc/azr019>
- Rennó Santos, M., Testa, A., & Weiss, D. B. (2021). Inflation and Cross-National Homicide: Assessing Nonlinear and Moderation Effects Across 65 Countries, 1965–2015. *International Criminal Justice Review*, 1057567720981624. <https://doi.org/10.1177/1057567720981624>
- Rogers, M. L., & Alsleben, M. M. (2021). Gender Equality and the Usual Suspects: A Cross-National Study on Female and Male Homicide Victimization. *Homicide Studies*, 25(1), 83–105. <https://doi.org/10.1177/1088767920937765>

- Rogers, M. L., & Pridemore, W. A. (2020). Perceived Inequality and Cross-National Homicide Rates. *Justice Quarterly*, 37(7), 1–27. <https://doi.org/10.1080/07418825.2020.1729392>
- Ruddell, R. (2011). Boomtown Policing: Responding to the Dark Side of Resource Development. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 5(4), 328–342. <https://doi.org/10.1093/police/par034>
- Ruddell, R., Jayasundara, D. S., Mayzer, R., & Heitkamp, T. (2014). Drilling down: An Examination of the Boom-Crime Relationship in Resource-Based Boom Countries. *Criminology, Criminal Justice, Law & Society*, 15, 3. <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/wescrim15&id=6&div=&collection=>
- Stretesky, P. B., Long, M. A., & Lynch, M. J. (2017). A cross-national study of the association between natural resource rents and homicide rates, 2000–12. *European Journal of Criminology*, 14(4), 393–414. <https://doi.org/10.1177/1477370816661741>
- Sun, I. Y., Chu, D. C., & Sung, H.-E. (2011). A Cross-National Analysis of the Mediating Effect of Economic Deprivation on Crime. *Asian Journal of Criminology*, 6(1), 15–32. <https://doi.org/10.1007/s11417-010-9099-y>
- Tuttle, J. (2019). Murder in the shadows: Evidence for an institutional legitimacy theory of crime. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 43(1), 13–27. <https://doi.org/10.1080/01924036.2017.1397037>
- Van Eck, N. J., & Waltman, L. (2013). *VOSviewer Manual*. Universteit Leiden. https://www.vosviewer.com/documentation/Manual_VOSviewer_1.6.10.pdf
- Van Eck, N. J., Waltman, L., Noyons, E. C. M., & Buter, R. K. (2010). Automatic term identification for bibliometric mapping. *Scientometrics*, 82(3), 581–596. <https://doi.org/10.1007/s11192-010-0173-0>
- Weiss, D. B., Santos, M. R., Testa, A., & Kumar, S. (2016). The 1990s homicide decline: A western world or international phenomenon? A research note. *Homicide Studies*, 20(4), 321–334. <https://doi.org/10.1177/1088767916634406>

Notas

¹ Este estudio forma parte del proyecto de investigación “Incidencia del uso de armas entre particulares en Chile” (2020-2021), Código PI202055, financiado con fondos proporcionados por la Universidad de las Américas, y con apoyo de la Facultad de Derecho de la misma entidad. Se dan los agradecimientos al Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Américas, Chile, Sr. Marco Vega López, por su constante apoyo y promoción al trabajo de investigación, y al Sr. Hernán Cañón Jones y Marcela Cabrera Pommiez, de la Dirección de Investigación de la Universidad de las Américas, Chile, por su constante preocupación y apoyo al proyecto. Igualmente se agradece la disponibilidad de material y recursos bibliográficos proporcionados por la Facultad de Derecho y el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha.